

[www.pekea.org](http://www.pekea.org)



## GLOBALIZACION, REGULACION Y DESREGULACION, UN ASUNTO DE ETICA

Lucy Ketterer Romero

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## GLOBALIZACION, REGULACION Y DESREGULACION, UN ASUNTO DE ETICA

Una de las características más importantes en nuestro mundo actual es el cambio permanente al que se ven enfrentados todos los Estados a partir de la denominada "globalización".

A partir de las últimas décadas el mundo se ha visto enfrentado a un gran cambio, solo comparable a las grandes revoluciones que anteriormente se han desarrollado en su seno, tales como la Revolución Industrial o la Revolución Rusa, las cuales significaron nuevas formas de relación entre las personas, los países e inclusive la separación del mundo en este y oeste.

Todo el avance de las comunicaciones y de la tecnología informática permite que todos los sucesos importantes, trascendentes los conozcamos en el mismo instante en que estos suceden. Por esta misma razón, todo el planeta se vio altamente impactado en septiembre del año 2001, cuando a través de la televisión observábamos asombrados los ataques a las torres gemelas, que representaron la muerte televisada "en vivo y en directo" de miles de personas iguales a nosotros. Nos asombramos todos al pensar que esta no era una película ajena, ni alguna serial de televisión en las cuales normalmente hay gran cantidad de muertos, pero que nunca dejan de ser una ficción, y sin embargo este hecho fue real, tan real que lo vimos en el mismo instante en que sucedía.

Estos avances tecnológicos ha significado también un importante cambio en las relaciones económicas del los Estados. La llamada globalización ha generado, de una u otra forma, una mayor interdependencia de las economías de numerosos países del globo. Es así, como los ciudadanos comunes y corrientes observamos que las economías comienzan a relacionarse a través de tratados que les permiten poner sus productos en mercados asegurados y, por lo tanto, tener mejores oportunidades de ingreso.

Existe hoy en día entonces una libertad financiera importante, nunca antes vista en otros periodos de la historia de la humanidad, en que comúnmente los sistemas de impuesto y el proteccionismo de los países respecto de las relaciones económicas que establecía con otros hacia las negociaciones difíciles y con costos que a veces superaban la posibilidades de llevarse a cabo.

Toda esta libertad de circulación del capital financiero mundial implica que exista una alta dominación de este sector (financiero), por sobre lo que hasta el momento conocemos como Estado - nación. Tal como lo señala Ignacio Ramonet (2001:8) :

La globalización llega a todos los rincones del planeta, ignorando o pasando por alto los derechos y reglas de los individuos y empresas como la independencia de los pueblos o la diversidad de regímenes políticos.

Esta nueva forma de relación que se establece entre el capital financiero y los países o estados en diferentes niveles de desarrollo, no parece a simple vista ser muy equitativa, más bien parecen ser las mismas relaciones de subordinación y dominio que en un estadio anterior de la historia se produjeron entre países del centro y la periferia, desarrollados o subdesarrollados, del primer o tercer mundo o, en fin, cualquiera de aquellas categorías de análisis con que las nombremos, pero que finalmente redundan en una situación de desventaja entre aquellos que tienen capital y los medios de producción necesarios para transformar las materias primas,

de aquellos, generalmente más pobres, que solo pueden extraerlas y venderlas para seguir sosteniendo sus economías.

Necesario es recordar, en este punto de las reflexiones, que el interés principal de la globalización no responde a la conquista de territorios, ni al control físico de los pueblos del mundo como pudiera pensarse, a partir de nuestras experiencias históricas; sino responde más bien al objetivo de acrecentar la riqueza, de hacer rendir el capital, apropiarse de más riqueza a través de implementación de los equilibrios macroeconómicos o aquella "mano invisible" que le permite al mercado funcionar sin trabas, llevando a la práctica aquella teoría que nos interpela acerca de la competencia perfecta del mercado.

A partir de esta práctica de liberalización de los mercados, propugnada por el neoliberalismo, nuestros países han establecido una relación de apertura a la inversión de los capitales financieros privados que circulan por todos los rincones del globo, buscando nuevas oportunidades de inversión y maximización del capital en beneficio de sus dueños. En esta práctica, Chile es considerado uno de los países en América Latina con mayor índice de seguridad para la inversión de capitales extranjeros, resultado de esta premisa es que a la fecha gran parte de las empresas que en nuestro país se desarrollan tengan un importante componente de capital financiero extranjero, ejemplo de este proceso son las empresas de comunicaciones: las telefónicas; y así también las energéticas: luz y agua potable. Sin desmerecer otras áreas en que el capitales financiero internacional ha desarrollado una gran inversión en nuestro país, como las Administradoras de Fondos de Pensiones.

#### Algunas cifras para meditar

Alguno de los datos financieros que manejan las grandes multinacionales en el mundo no deja de sorprendernos, y como tal hay que consignarlos para el presente análisis:

La cifra de negocios de General Motors es superior al producto Bruto Interno de Dinamarca ; la Exxon - Mobil supera el de Austria. Cada una de las 100 multinacionales más poderosas venden más de lo que exporta cada uno de los 120 países más pobres del planeta. Y las 23 multinacionales más poderosas venden más de lo que exportan algunos gigantes del sur del planeta, como la India, Brasil, Indonesia o México. Esas grandes firmas controlan el 70% del comercio mundial.....El volumen de la economía financiera (del mundo) es 50 veces superior al de la economía real y sus principales actores - los fondos de pensiones estadounidenses, británicos y japoneses - dominan los mercados financieros.....

Por otra parte, hay cifras que no dejan de causarnos sorpresa como seres humanos, ya que atentan en contra de los derechos humanos de millones de personas que habitan este planeta, para muestra un botón: De los 4.500 millones de personas que viven en los países en desarrollo, más de un tercio (1.500 millones) no tienen acceso al agua potable. El 20% de los niños no ingiere las calorías o proteínas suficientes y alrededor de 2.000 millones de personas, un tercio de la humanidad sufre de anemia.....300 millones de niños son explotados en el mundo.....la relación entre el país más rico y el país más pobre era de 3 a 1 en 1816; de 35 a 1 en 1950; de 44 a 1 en 1973; de 72 a 1 en 1992; y de 82 a 1 en 1995.....entre 1990 y 1998 la progresión anual media de ingreso por habitante fue negativa en 50 países en desarrollo....en más de 70 países el ingreso medio por habitante es hoy menor que hace 20 años..... A escala planetaria uno de cada dos niños sufre de mal nutrición ...más de 3.000 millones de personas viven con menos de 2 dólares al día (comer, alojarse, vestirse y transportarse).....En América Latina la pobreza alcanza, en 1998 a más de 50 millones de personas.....El quinto más rico de la población del mundo dispone del 80 % de los recursos, mientras el quinto más pobre dispone de menos del 0,5 % ....

Y así podríamos seguir enumerando cifras que muchos han estudiado (PNUD, Naciones Unidas, BID) y que nos develan una terrible situación de desigualdad e inequidad a nivel mundial, que al parecer el mercado aún no puede resolver y de la cual nuestro país no se encuentra tan lejano.

#### Una mirada desde la Regulación

Se entiende la regulación como el proceso mediante el cual el Estado interviene sobre las relaciones económicas utilizando la legislación, para lograr ciertos objetivos como controlar o corregir algunas fallas del mercado, tales como los monopolios, oligopolios y otros.

El sentido de la regulación es por tanto evitar las fallas del mercado y no intervenir las relaciones propias del mercado, ya que se supone que este por sí mismo debiera hacerse más eficiente. Por lo mismo, la regulación no es un instrumento que mejore la distribución del ingreso o bien promueva y genere políticas sociales. Tal como señala Gonzalo Martner, "la gran mayoría de las economías del siglo XX puede calificarse de tipo mixto, o de mercado regulado, en las que predomina la asignación de recursos mediante la operación de múltiples mercados de productos, mercados de capitales y mercados de trabajo, con mayor o menor integración internacional, todos ellos sujetos a diversas regulaciones públicas significativas, que suelen incluir controles de precios en al menos materia de salarios mínimos, tasas de interés, tarifas de servicios básicos y tipo de cambio".

De esta forma el proceso de regulación, por ser altamente especializado requiere de una institucionalidad propia, que combina funciones legislativas, ejecutivas y judiciales y los cuales pueden actuar en forma independiente de los ministerios sectoriales.

A pesar de que los estados siempre han intervenido o regulado las relaciones económicas, en el transcurso de la historia han existido diferentes enfoques en esta práctica, así conocemos los modelos europeo, socialista y norteamericano, el cual impera actualmente en nuestro país y que básicamente postula la propiedad privada de los medios de producción y al estado en un rol de regulación sobre las fallas del mercado, sin participar de él.

Este modelo de regulación adoptado en Chile y que ha que ha traído como consecuencia una mayor inversión de capitales privados, han significado también un fuerte proceso de desregulación que ha recorrido desde la visión de un estado que intervenía en variados ámbitos de la economía del país, como empresario, hacia un estado que ya no es parte de aquellas áreas de la economía que antes eran de su propiedad, lo cual ha conllevado a su eventual retiro o traspaso de las mismas al sector privado chileno o extranjero. Martner señala, "la agenda económica liberal ha logrado ganar terreno en las elites chilenas, es decir aquella agenda que procura disminuir el gasto público, terminar con la progresividad de los tributos, restringir la redistribución del ingreso (.....) privatizar toda producción pública y desregular los mercados....."

En este proceso de apertura económica a la inversión de capitales se manifiesta en forma más concreta durante el año 2001, cuando el Banco Central culminó el proceso de apertura de cuenta de capitales, acogiendo la solicitud norteamericana y sustentar así las bases de las negociaciones del libre comercio entre ambos países. Por otra parte, el 19 de abril de ese mismo año el ministro Eyzaguirre da a conocer la determinación del Banco Central de eliminar otras restricciones al movimiento de capitales tales como el termino parcial del impuesto a las ganancias de capital y la rebaja de impuestos a los inversionistas institucionales extranjeros .

Todo este proceso de desregulación que el país ha adoptado en los últimos años, responde a la idea de conformar un plataforma que sustente el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Estados Unidos, quienes en diversos Informes realizados por la Oficina del Representante de Comercio norteamericano en Chile han evidenciado algunas "trabas" que el estado mantiene sobre algunas áreas de la economía, tales como las bandas de precio sobre algunos productos agrícolas, el establecimiento de salvaguardias para el ingreso al país de productos agrícolas extranjeros, las actividades de promoción de exportaciones realizadas por ProChile y la no eliminación del encaje al flujo de capitales extranjeros a corto plazo . Se agrega además que a pesar de que Chile mantiene una abierta disposición de apertura comercial, existen ciertas protecciones al agro y excesivos controles fitosanitarios que se traducen en dificultad para el ingreso de productos norteamericanos tales como harina, harina, aceites carnes, arvejas.

Esta crítica evidente acerca de ciertas regulaciones que el estado chileno ha mantenido en el ámbito agrícola, en un esfuerzo de proteger un área vulnerable de su economía, no son aceptadas por el país del norte, quienes sin embargo mantienen inamovibles sus normas antidumping según lo declaró la Jefe de la delegación estadounidense de negociaciones con Chile, Regina Vargo, al explicar que EE.UU "no quiere ver eliminadas sus normas antidumping considerándolas muy importantes para las compañías y los trabajadores norteamericanos"

Cabe aquí entonces volver a la pregunta inicial de este ensayo, ¿será ventajoso para nuestros países, en vías de ser desarrollados (lo cual indica que aún somos subdesarrollados, con mejores ventajas que otros solamente) adoptar este modelo de globalización mundial que parece seguir marcando diferencias entre países grandes y chicos, del centro o la periferia, primer mundistas o tercer mundistas? La pregunta parece no tener una respuesta clara, pero frente a ella hay algunos países de nuestro hemisferio que han lanzado algunas señales que al menos dan cuenta de una posición frente a la cuestión, tal es el caso del Brasil cuyo presidente actual, Cardoso, planteo en entrevistas y conversaciones establecidas con el presidente Bush la pregunta ¿es bueno el ALCA para el pueblo brasileño?, manifestándole además su decisión de no adelantar este proceso debido a que " en la mesa de negociación del ALCA los Estados Unidos no están dispuestos a discutir la apertura del sector agrícola ni de otros temas sensibles, como las barreras no arancelarias que cierran sus mercados a los productos brasileños". Una posición que merece ser meditada y analizada, ya que da cuenta de la presencia de una sociedad civil organizada que cuestiona un proceso donde todas las señales muestran que las ventajas no son parejas para quienes participan del mismo.

#### Un aporte desde la ética

El desarrollo actual del conocimiento alcanzado por la humanidad también implica la revisión de viejos paradigmas que han dominado las relaciones de sus habitantes durante mucho tiempo. Tal es así que existe actualmente un nuevo enfoque acerca del desarrollo y sus beneficios para los habitantes del mundo, que incorpora un nuevo modelo de relaciones, la conformación de una sociedad civil organizada y consciente que sea capaz de dialogar y participar de la concepciones del desarrollo que adopten sus países, e integra, además, concepto de cuidado y preservación del medio ambiente, como espacio fundamental para el desarrollo de la vida humana. Manifestaciones concretas de esta nueva mirada son expresiones como las de Seattle en 1999, Davos en 2000, Brasil y Quebec en 2001, donde se unieron grupos habitantes de países atrasados y de postergados en los países en vías de desarrollo, para manifestar su desacuerdo con las medidas que los países más poderosos del planeta acuerda en forma unilateral, y que afectan sus propias economías.

Esta parece ser la gran contradicción en esta sociedad, el abismo que separa la potencialidad de los avances de la posibilidad de que las personas puedan utilizarlos libre y masivamente. En este proceso media el mercado con su exigencia de poder adquisitivo, y su insensibilidad ante los que no lo tienen, cerrando sus puertas, marginando y excluyendo a la gran mayoría de los habitantes del mundo.

Sin embargo, para el análisis debemos tener presente que el mercado, la globalización, la economía no son fenómenos sobrenaturales, son fenómenos absolutamente concretos y naturales, producidos por nosotros mismo como seres humanos, que a pesar de poseer una enorme potencialidad para generar aceleradamente progreso y descubrimientos, también demostramos una gran incapacidad para ordenar y distribuir solidariamente lo que hemos creado, lo que nos entrapa en relaciones sociales inequitativas, que nos frenan, angustian y que provocan desastres observables y medibles como el que afecta al hermano país de Argentina, y que dan cuenta una vez más que el modelo neoliberal aplicado sin un proceso de regulación por parte de los estados, que tenga como objetivos mínimos el alcanzar un desarrollo más equitativo de sus habitantes, va a seguir generando movimiento de disconformidad donde los marginados del sistema van a encontrar la forma de expresar su descontento y disconformidad ante una situación social y económica que no parece muy justa, a la luz de las cifras que en párrafos precedentes se mencionaban.

En este sentido, y a pesar de que la regulación no tiene contemplados dentro de sus objetivos la redistribución de los ingresos de un país, o bien generar una distribución más equitativa, creo que estos fines deberían estar por implícitos en cualquier disciplina, convirtiéndose en un imperativo ético, por cuanto solo su búsqueda sustentará el desarrollo y la preservación de la especie humana en el mundo.

En la actualidad estamos sometidos a una contradicción particularmente explosiva: por una parte, crecimiento vertiginoso del conocimiento, la ciencia y la producción. Por otra, relaciones sociales atrasadas, que no permiten que la globalización sea positiva para todos, por el contrario esta pasa a ser la causa de la profundización de las crisis económicas. Es aquí donde el estado debe cumplir un rol de generador y propiciador de una regulación que genere condiciones mínimas para permitir el ingreso de los sectores más postergados de la sociedad a este proceso, y no dejar que una entidad abstracta como el mercado, una entidad insensible y sin conciencia regule las relaciones económicas y sociales que como seres humanos solo

nosotros tenemos el imperativo ético de realizar.

## Bibliografía

Ignacio Ramonet.2001: "Efectos de la Globalización en los países en desarrollo".Otro Mundo Es Posible. Editorial Aun creemos en los sueños. Chile.

Gozalo Daniel Martener. "Gobernar el Mercado" Las nuevas fronteras del Estado en el Siglo XX. Ediciones LOM.1999.

Hugo Fazio. "Cartas Económicas de Hugo Fazio" 22/4/2001. Citado en diario El Siglo 13/04/2001. Pag.10.  
Paredes M., Ricardo y José Miguel Sanchez. "Teoria y Práctica de la Economía de la Regulación". Apuntes Curso La regulación como nueva forma predominante de relación entre el Estado, la política y la economía". Profesor Mario Drago Camus. UFRO, 2001.

Alejandro Jadresic. "Desregulación económica: Avances y tareas pendientes". Apuntes Curso La regulación como nueva forma predominante de relación entre el Estado, la política y la economía". Profesor Mario Drago Camus. UFRO, 2001.

Le Monde diplomatique. "Otro Mundo es Posible". Editorial Aún creemos en los sueños, Santiago 2001.

Last modified  
comm/1-3-L-KETTERER.html  
30-08-2003 00:Aug

